



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES**

Tegucigalpa, MDC., 31 de mayo de 2016.

OFICIO N°100-USL-INP-2016.

Licenciado
José Francisco Zelaya.
Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)
Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente me dirijo a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Por lo que paso a informarle sobre el seguimiento del proceso de la **Licencia Ambiental** solicitada para la autorización de la misma en los Proyectos del Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir ahora **Centro Penitenciario Siria**, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, Centros Penitenciario en Construcción como ser: Morocelí, El Paraíso; Ilima, Santa Bárbara y La Acequia, Quimistán, Santa Bárbara, de la manera siguiente:

- 1) L.A. El Porvenir, en fecha 8 de Febrero se presentaron los Estudios hidrogeológicos de los Pozos 1 y 2 para verificar si el acuífero es recargable y asimismo los Estudios de la Laguna de Oxidación, Plan de Contingencia debidamente certificado por el cuerpo de bomberos, información que se acredita en el mes de Enero del presente, por lo que, aún está en proceso de elaboración del Certificado de Licencia Ambiental, expediente que aún se encuentra en la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA).
- 2) En fecha 11 de Febrero se realizó la inspección de parte del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAA) a la Construcción del Centro Penal de Morocelí, El Paraíso, con la asistencia en otros funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario, con el objeto de verificar si existen o no vestigios arqueológicos y además se solicitaron las inspecciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos realizando en el Centro Penal de Ilima el día martes 23 de Febrero de 2016 y al Centro Penal de Morocelí, el día jueves 25 de Febrero del 2016, de las cuales se están esperando que se elaboren las certificaciones e informes respectivos de ambas Instituciones del Estado.
- 3) Sobre la inspección que realizara COPECO, estas aún están en proceso de que se programen a dichos Centros Penales, en el próximo mes.
- 4.) En cuanto a la inspección que deberá realizar la empresa Constructora estamos pendientes de que se eleve el informe correspondiente por parte del Ingeniero Banegas Hill.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

De usted muy atentamente,


ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS
Jefe de Unidad de Servicios Legales.
Instituto Nacional Penitenciario.



Cc: Archivo.

DIOS, PATRIA, JUSTICIA